

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000540

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001292
NOMBRE DE PROVEEDOR:KUO HUA, S.A. DE C.V.

NIT [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G17000213

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	UN	12	\$ 80.000000	\$ 960.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL

DESCRIPCION COMERCIAL: SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL

MARCA DEL PRODUCTO: / COMFORDY

MODELO : / LM 688G

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS DEPENDE DEL USO QUE SE LE DE A LA SILLA

FORMA DE ENTREGA : / 5 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA LA O.C.

FORMA DE PAGO: / CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: / TAIWAN

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: / 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO Y ONCOLOGICO

VALIDEZ DE LA OFERTA: / 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA.

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Alternativa 1

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 12 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

NOMBRE COMERCIAL: SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL, VER CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA, FORMA DE PAGO: VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN, SOCIEDAD ACLARA EN CORREO DEL 17/10/2017 LA VIDA UTIL DE 5 AÑOS, LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2017 /

VALOR TOTAL \$ 960.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 27 DIAS DEL MES DE octubre de 2017

Recibi: original de Pag 1. de 1

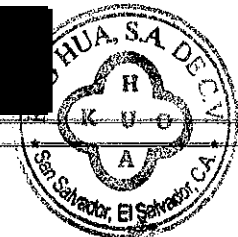
Sofia Lorena de Rivas
Lic. Sofia Lorena de Rivas



[REDACTED]

CONTRATISTA

8:30 A.M.





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4617000540
LIBRE GESTION No. 1G17000213

"ADQUISICION DE SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL PARA HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO DEL ISSS"

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

TRAMITE DE PAGO

FACTURA DUPLICADO CLIENTE
ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

RECIBO DE COTIZACION RECIENTE
ACTA DE RECEPCION

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

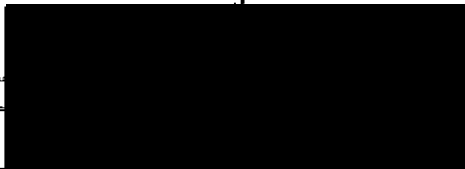
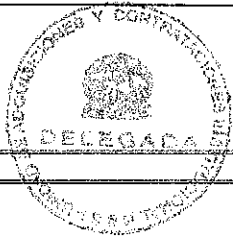
El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

JEFE UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO Y ONCOLOGICO.

Recibí original de Anexo I

[Handwritten signature]



*29/10/17
8:30 A.M.*



Lic. Sofia Lorena de Rivas



KUO HUA S.A. DE C.V

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LO REQUERIDO

No	CODIGO	DESCRIPCION
1	A172001	OFERTA BÁSICA. SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL TIPO SECRETARIAL MODELO LM688GA. *Silla de espuma ergonómica de alta densidad tapizada en tela. *Apoya brazos fijos de poliuretano. *Sistema de ajuste de altura por medio de gas. * Base de estrella de poliuretano endurecido con 5 rodos. *Respaldo con soporte lumbar que mantiene la curvatura natural del hueco que se produce en la espalda. * Respaldo ajustable por medio de palanca. *Capacidad máxima de 250 libras. * Color negro. * Garantía: 1 año por desperfecto de fábrica.
1	A172001	OFERTA ALTERNATIVA. SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL TIPO SECRETARIAL MODELO LM688G. *Silla de espuma ergonómica de alta densidad tapizada en tela. *Sistema de ajuste de altura por medio de gas. * Base de estrella de poliuretano endurecido con 5 rodos. *Respaldo con soporte lumbar que mantiene la curvatura natural del hueco que se produce en la espalda. * Respaldo ajustable por medio de palanca. *Capacidad máxima de 250 libras. * Color negro. * Garantía: 1 año por desperfecto de fábrica.



KUO HUA S.A. DE C.V

CATALOGO.

BÁSICA

CODIGO PRODUCTO A172001.
SILLA ERGONOMICA TIPO
SECRETARIAL
MODELO LM688GA



ALTERNATIVA

CODIGO PRODUCTO A172001.
SILLA ERGONOMICA TIPO
SECRETARIAL
MODELO LM688G